

nes para sus efectos: En dicho arrendatario abone lo que le  
que le correspondan desde el día primero de julio hasta el día  
de hoy inclusive: Que se notifique este acuerdo al arrendatario  
para que manifieste si está o no conforme con la revisión del  
contrato y que se saque copia del mismo y del parte en las y  
se remita al Sr. Gobernador de la Provincia para su superior  
aprobación.

Tambien acordó el Ayuntamiento que de ambos acuer-  
dos se de cuenta a la Junta municipal para que acuerde  
lo que sea mas conveniente a los intereses de este municipio  
Y hallandou presente los arrendatarios Francisco Perca  
Sanchez, Fulgencio Lorenzo Sanchez y Alfonso Atienza Na-  
varro, manifestaron hallarse conformes con los acuer-  
dos que se les acaba de leer, respectivamente con la su-  
basta que a cada uno de ellos le corresponde.

Y no siendo otros objetos de sesion se levantó la  
sesion firmando todos los señores reunidos habiendole  
un testigo a ruego del Fulgencio Lorenzo Sanchez por no  
saber de todo lo cual yo como secretario certifico -  
Fautingo Herrera



*[Handwritten flourish]*

*[Signature]* Diego Martinez

*[Signature]* Yimy Atienza

*[Signature]* Antonio Marco

*[Signature]* Ramon Navarro

*[Signature]* Salvador Marco

*[Signature]* Pedro Marco

*[Signature]* Miguel Garcia

*[Signature]* Jose Misella

Excmo. Sr. Jefe de la Policia

Aruego del Sr. Jefe de la Policia  
tanto Juzgencia Alfonso Atienza  
Lorenzo Perca al el

Excmo. Sr. Jefe de la Policia

Atencio Lorenzo

Francisco Perca

